

Martes, 18 de abril de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Ruanes

ANUNCIO. Aprobación de aspirantes admitidos/as y excluidos/as una plaza de Administrativo/a, incluida en la oferta de empleo para la estabilización.

Con fecha 19 de diciembre de 2022 se aprobó por resolución de alcaldía las bases que habían de regir la cobertura de una plaza de Administrativo/a del Ayuntamiento de Ruanes, incluida en la oferta de empleo para la estabilización de empleo temporal del año 2022 mediante concurso, publicadas en el Boletín Oficial de la provincia de fecha 21 de diciembre de 2022. Publicado la convocatoria con fecha 29 de diciembre de 2022, y expirado el plazo de presentación de solicitudes, se procede a examinar la documentación que acompaña y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria se aprueba la lista de admitidos/as y excluidos/as provisional que se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres con fecha 13 de febrero de 2023, número 30. Visto que no se han presentado alegaciones ni reclamaciones a la lista, de acuerdo con lo establecido en el apartado quinto de las bases de la convocatoria y con el artículo 21 de la ley 7/1985 de 2 de abril de bases del régimen local se resuelve,

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as una vez que ha transcurrido el plazo de alegaciones y reclamaciones a la lista provisional.

ADMITIDOS/AS:

1. Alonso Martínez Yolanda.....DNI. ****4500C.
2. Ávila Trinidad M^a Elena.....DNI ****7289N.
3. Carrasco Corraliza, Ángel Luis.....DNI ****6503K.

SEGUNDO. Nombrar como miembros del tribunal de selección de este procedimiento a las siguientes personas:

Presidente: D. Martín Morgado Panadero.

Suplente: D. Álvaro Casas Avilés.



Martes, 18 de abril de 2023

Vocal: D. Antonio José Guerra Sánchez-Ocaña.

Suplente: D. Valentín Macías Hernández.

Vocal: D.ª María Emilia Bravo García.

Suplente: D.ª Antonia González Merino.

Vocal: D.ª María Esther Blanco Pérez.

Suplente: D.ª María Grande Muriel.

Secretaria: D.ª Purificación Contreras Bueno.

Suplente: D.ª María Soledad Díaz Donaire.

TERCERO. Convocar al tribunal para la realización de la baremación correspondiente a este proceso el día 25 de abril a las 10 de la mañana en la Sala de reuniones del Ayuntamiento de Ruanes sito en Plaza de España sn de Ruanes (Cáceres).

CUARTO. Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Ruanes, 14 de abril de 2023

José Rodríguez Picado
ALCALDE - PRESIDENTE

